

CIUDAD Y TRASMIGRACIÓN EN LA FRONTERA DE MÉXICO CON ESTADOS UNIDOS

Tito Alegría*

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es conceptualizar y presentar algunas de las principales características de la trasmigración en la frontera México-Estados Unidos. El transmigrante es la persona que trabaja en un lado de la frontera y que reside en el otro, cruzando continuamente el límite internacional en viajes hogar-trabajo. La trasmigración en esta frontera es un proceso esencialmente interurbano, pues residencia y empleo están localizados mayoritariamente en áreas urbanizadas. Según nuestras estimaciones, en 1990 los transmigrantes residentes en México sumaron 87 345 a lo largo de la frontera, llegando a representar hasta el 8 por ciento de la población trabajadora en las localidades fronterizas, contribuyendo con entre 14 y 20 por ciento del ingreso salarial de esas ciudades. Como la trasmigración es producto de la adyacencia geográfica de estructuras económicas diferentes se trata de un proceso irreversible.

ABSTRACT

This article attempts to outline some of the primary characteristics of transmigration across the U.S.-Mexico border. The transmigrant, who resides on one side of the international border and works on the other, crosses the border daily as he or she travels between home and workplace. Transmigration across this particular border is essentially inter-urban, since both residential and work zones largely fall within urban centers. Our results indicate that approximately 87 345 transmigrants resided in Mexico's northern border region during 1990. Together they represent 8 percent of the working population in the region and contribute between 14 and 20 percent of the wage income of the border cities. Since transmigration is a product of the geographic proximity of the asymmetrical economic structures, this phenomenon is irreversible.

***Tito Alegría.** Investigador del Departamento de Estudios Urbanos y del Medio Ambiente de El Colegio de la Frontera Norte. Se le puede enviar correspondencia a Blvd. Abelardo L. Rodríguez 21, Zona del Río, Tijuana, B. C. Tels. 300411, 300412, 300413 y 300418.

Introducción

El transmigrante es la persona que reside en un lado de la frontera y que —labora en el otro, cruzando de manera continua el límite internacional con movimientos de ida y vuelta diariamente cada **vez** que asiste a su trabajo. El proceso de trasmigración está definido por los movimientos que realiza el transmigrante, y por sus implicaciones en las estructuras sub-regionales fronterizas.

Este proceso es predominantemente urbano, pues tanto residencia como empleo están localizados mayoritariamente en ciudades. Es, también, uno de los más típicamente trasfronterizos, porque requiere que residencia y trabajo estén localizados lo más cercanamente posible a la frontera debido a los considerables tiempos y costos que demandan los viajes diarios. No se sabe cuántos de ellos laboran en actividades no urbanas, pero consideramos que son una proporción minoritaria.¹ Los transmigrantes que vamos a analizar son los residentes en la frontera mexicana. En 1980 estos

trabajadores fueron, según nuestras estimaciones,² 52 770 a lo largo de la frontera, y en 1990 alcanzaron la cifra de 87 345. Ello evidencia la importancia real de sus actividades para la vida urbana de esta frontera. No obstante, la fenomenología de este proceso ha sido estudiada muy poco, y menos aún se ha desarrollado su conceptualización.

El objetivo de este escrito es presentar, en la primera parte, una conceptualización del proceso como fenómeno binacional metropolitano, y en la segunda, mostrar ciertas características que nos permitan comprender su incidencia en la economía urbana fronteriza.

Trasmigración como Proceso Trasfronterizo 1.1.

Constitución de la trasmigración

Este proceso trasfronterizo ha existido desde que la actual frontera fue delineada el siglo pasado y constata no sólo las diferencias salariales entre México y Estados Unidos, sino también las posibilidades que la contigüidad espacial permite para el establecimiento de áreas binacionales de mercados laborales interurbanos.

Hasta mediados de la década de los veinte, los mexicanos residentes en las localidades de la frontera podían cruzar libremente la frontera hacia sus trabajos en las localidades norteamericanas vecinas. La falta de empleo y las presiones sociales producidas en ese país por la crisis de finales de esa

1 Tito Alegría, *El mercado de trabajo a través de la frontera México-Estados Unidos: la trasmigración como proceso urbano trasfronterizo*. México, El Colegio de México, 1990.

2 *Loc. cit.*

década, condujeron al gobierno norteamericano a cambiar su política inmigratoria. Como resultado de ello, entre otras medidas, se inició la exigencia de visa de inmigración para los mexicanos, y para cualquier extranjero, que tuviera empleo en su territorio.³

El freno legal que se creó al cruce de los trabajadores ha sido el aspecto jurídico del proceso de transformación de la frontera. De ser una zona con dos partes similares, integradas y transicionales entre los dos países en el siglo pasado, la frontera se ha convertido en una línea de inflexión, donde sin continuidad confluyen geográficamente dos distintas estructuras políticas, económicas, sociales, culturales y urbanas. Por la contigüidad espacial de esas diferencias estructurales, las complementariedades y dependencias que ya existían entre los territorios de ambos lados del límite internacional han estado acentuándose de manera selectiva, en correspondencia con la discriminante permeabilidad de la frontera. Las actividades que la permean han ido constituyendo los procesos trasfronterizos que se han convertido en los nexos más importantes entre los asentamientos de ambos lados de la frontera. Eso ha producido el crecimiento urbano en contigüidad binacional, en sitios poblados adyacentes, pero separados por un río o una malla metálica, conformando espacios metropolitanos binacionales.⁴

La pervivencia de la trasmigración en este siglo es producto del mantenimiento de la inmediata contigüidad espacial y de las diferencias en precios, salarios y condiciones de trabajo en esos pares binacionales. El acentuamiento de esas diferencias estructurales a lo largo de este siglo ha intensificado las condiciones que impulsan la búsqueda de trabajos cruzando la frontera; sin embargo, el mantenimiento de dichas diferencias económico-espaciales ha sido posible gracias a que la frontera ha servido, cada vez más, como contenedor menos permeable de las estructuras nacionales. Esto último materializa el nuevo carácter de la frontera: de línea límite entre ambos países, entre cada par binacional de ciudades. Ello es producto de la instauración de barreras selectivas puestas en práctica desde la esfera de lo político en las estructuras legal, económico, policial y urbano; constituyendo limitaciones cada vez mayores al flujo del trasmigrante. En otras palabras, las estructuras que están impulsando la trasmigración, están frenando su crecimiento, conformando una dialéctica unidad de contrarios.

De esta manera, la política de inmigración estadounidense es un freno a la trasmigración, pero no la elimina. Los trasmigrantes continúan y continuarán trabajando en el lado estadounidense, con permiso para hacerlo o sin él, debido a la contigüidad geográfica, y su número seguirá creciendo mientras las estructuras económicas de ambos países per-

3 Beatriz Acuña, "Migración y fuerza de trabajo en la frontera" en *Estudios Fronterizos*, año 1, núm. 2. Baja California, Universidad Autónoma de Baja California, 1983, pág.21.

4 Tito Alegría, "La ciudad y los procesos trasfronterizos entre México y Estados Unidos" en *Frontera Norte*, vol. I, núm. 2. Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, 1989, págs. 53-90.

manezcan diferentes y adyacentes en el espacio trasfronterizo. Debido al tamaño que han alcanzado las ciudades fronterizas de ambos países, la trasmigración es un fenómeno irreversible.

1.2. Los actores

El proceso de trasmigración es desarrollado fundamentalmente por la porción de la población económicamente activa que trabaja en Estados Unidos y reside en México. El sentido inverso de la trasmigración (residentes en Estados Unidos que trabajen en México) ocurre excepcionalmente, debido a que la importante diferencia salarial entre ambos lados de la frontera es favorable al lado norteamericano; sin embargo, con el auge en la frontera mexicana del sector transnacional maquilador, se puede esperar un incremento de trasmigrantes de ese país, integrados por gerentes y técnicos especializados que trabajando en México prefieren vivir en el otro lado de la frontera, y pueden hacerlo gracias a los altos sueldos que perciben en esos puestos laborales.

La trasmigración mexicana (cuando el trabajador reside en México) está compuesta por trabajadores con permiso para trabajar y por aquellos sin él. Los que trabajan legalmente en Estados Unidos están divididos en dos grupos de personas no muy disímiles:

I) los ciudadanos de ese país que viven en la frontera de México, cuya mayoría la constituyen personas con ascendencia mexicana que en algunos casos nunca residieron permanentemente en el lado estadounidense; y

II) los mexicanos cuya situación migratoria es especial porque son considerados migrantes a Estados Unidos, pero tienen el derecho a residir en el lado mexicano. A este grupo de personas se les denomina legalmente *commuters* desde 1940, cuando se instauró tal condición migratoria en Estados Unidos. También incluimos en este grupo a aquellos que tienen visa de negocios, porque están autorizados legalmente a una forma de trabajo, y porque aparecen sólo en Tijuana y con un bajo porcentaje, 4.8 por ciento del total de trasmigrantes.

Los trasmigrantes ilegales conforman también dos grupos:

I) el primero, bastante mayoritario, integrado por mexicanos que tienen permiso de visitar Estados Unidos por diversos motivos como turismo y estudio, o tienen un pasaporte local (permiso de ingreso sin derecho a trabajar, exclusivo para residentes fronterizos); y

II) el segundo, muy minoritario, integrado por mexicanos que carecen de algún permiso de ingreso a ese país y cruzan la frontera de diversas maneras eludiendo la policía migratoria en su continuo ir y venir.

1.3. Mercado de trabajo metropolitano trasfronterizo

La trasmigración ha sido considerada como parte del mercado de trabajo trasfronterizo entre México y Estados Unidos. Para el análisis espacial esta

problemática debe considerarse como una forma del mercado de trabajo metropolitano en una situación trasfronteriza. En general, los movimientos internacionales de trabajadores son impulsados por las diferencias estructurales entre el país de origen y el de destino. En un contexto fronterizo estas diferencias son adyacentes, lo cual permite movimientos relativamente cortos entre origen y destino para conseguir ventajas individuales de las diferencias estructurales. Con movimientos cortos se pueden experimentar menores trabas y costos en el desplazamiento, mayor frecuencia en la itinerancia pendular, mejor conocimiento de las condiciones del destino, y menor permanencia en el destino, e incluso, mayor consumo en el origen. Evidentemente la frontera constituye un freno importante al volumen y frecuencia del movimiento; sin embargo, su presencia garantiza el mantenimiento de las diferencias estructurales entre ambos países, diferencias que impulsan el movimiento. Esta situación contradictoria es nuclear en la explicación de los procesos trasfronterizos, entre ellos el de los movimientos diarios pendulares a través de la frontera. Lo dicho sirve de argumento para entender este mercado de trabajo en su condición trasfronteriza; pero, es insuficiente para comprender la especificidad espacial de la problemática.

El factor espacio de la trasmigración se hace visible si atendemos la configuración de las concentraciones de población de la frontera en las cuales se experimenta este proceso. En esta frontera la población se ha concentrado en ciudades adyacentes que conforman pares binacionales dispersos a lo largo de la línea internacional. La adyacencia de urbes así generada conforma espacios urbanos seccionados por la línea de frontera. Esto permite cercanía del hogar al empleo, aunque exista una frontera internacional de por medio. Dicho de otra manera, cada par urbano binacional constituye un espacio metropolitano donde los flujos norte-sur de trabajadores, entre la zona mexicana y la norteamericana, no son sólo determinados por las diferencias estructurales entre ambos países, sino también por que ocurren dentro de un espacio metropolitano.

Definimos frontera como la situación de adyacencia de las diferencias entre los dos países, comprendiendo procesos inclusivos y exclusivos sobre los territorios de ambos lados de la línea internacional. Que un proceso sea exclusivo significa que su desenvolvimiento necesita involucrar actividades de un solo lado de la frontera, sin generar relaciones con el otro; ejemplo de ello son las actividades político-administrativas. Un proceso inclusivo es el que necesita involucrar actividades en ambos lados de la frontera para su realización, de manera que permeando el límite internacional acentúan la integración de ambas áreas; ejemplo de este tipo lo constituyen todos los procesos trasfronterizos, y entre ellos el de trasmigración. Como el alcance espacial de la trasmigración, al igual que el de otros procesos, es local-fronterizo en los pares urbanos binacionales, entonces este tipo de procesos serían espacialmente similares a los flujos intrametropolitanos de cualquier gran ciudad del interior: integradores de zonas diferenciadas.

Sin embargo, si la integración espacial interior de una metrópoli binacional fuera análoga a la de una nacional, aún queda una diferencia en la estructura del mercado laboral urbano: los promedios de salarios y precios (como expresión de la estructura económica local) varían ascendente o descendentemente, de manera continua sobre el espacio urbano de cualquier metrópoli nacional; no obstante, en una metrópoli binacional esa variación es discontinua teniendo como punto de cambio a la línea internacional. Esta discontinuidad impulsa -y frena- la integración trasfronteriza, con un carácter singular: selectivo y unívoco. La selectividad es función de la accesibilidad al empleo, y lo unívoco define la concentración de residencia (trabajadores) en un lado de la frontera, y del empleo, en el otro.

En cualquier metrópoli nacional la accesibilidad al empleo depende únicamente de la diferencia entre la demanda y oferta, del entrenamiento del trabajador, y del costo del desplazamiento. En las metrópolis binacionales, a diferencia de las anteriores, la accesibilidad trasfronteriza añade otras condicionantes como: características del sector de empleo, la situación migratoria y el tiempo del desplazamiento de los trabajadores incluyendo el cruce fronterizo. En 1987 se encontró que aquellos que podían trabajar legalmente en Estados Unidos constituían sólo el 6 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA) en Ciudad Juárez, y 5 por ciento en Tijuana y Nuevo Laredo.⁵ Todo lo anterior produce la selectividad tanto en el número como en el tipo de fuerza de trabajo.

El carácter unívoco de este proceso se conforma en la selección dicotómica -exclusiva- del lado de la frontera donde se ubican el empleo o la vivienda en la metrópoli binacional, produciéndose una diferenciada especialización del espacio metropolitano. Esa dicotomía se mantendrá mientras la diferencia salarial sea alta entre ambos lados de la frontera y retribuyan más que proporcionalmente el costo de cruzar al otro país.

1.4. Alcance espacial

Los empleos de los transmigrantes se localizan sobre el territorio estadounidense adyacente a la ciudad donde residen. Comprende alguna localidad de Estados Unidos y su región inmediata de influencia. No abarca

5 Encuesta Socioeconómica Anual de la Frontera (ESAF). Tijuana, El COLEF, 1987. Ésta* fue levantada en las viviendas en septiembre de 1987. Para su diseño se utilizó el Marco Nacional de Viviendas del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Se seleccionó una muestra de 605 viviendas con el método denominado polietápico en tres clases: *I*) selección por probabilidad proporcional de AGEBS (Área Geoestadística Básica) por estrato socioeconómico, obteniéndose 8 AGEBS para el estrato bajo, 10 para el medio y 2 para el alto; *U*) selección por muestreo aleatorio simple de áreas de listado en cada AGEB escogida, y *III*) selección de 5 viviendas en promedio por cada arca de listado. Los resultados de la expansión de la encuesta pueden obtenerse en un módulo de información para microcomputadora en las instalaciones de El COLEF de Tijuana.

sólo la zona urbana, pues la mayor parte de estos trabajadores se movilizan en vehículo propio y, además, muchas de las localidades de la Frontera norteamericana son pequeñas, pudiendo atravesarlas en contados minutos. Se sabe, por ejemplo, que el 87 por ciento de los transmigrantes de Tijuana usan automóvil privado para desplazarse a sus trabajos,⁶ lo que les permite cubrir una área de desplazamiento más allá del perímetro urbanizado de San Diego.

A la región formada por la ciudad norteamericana y su área de influencia inmediata la hemos hecho coincidir con la extensión del condado al que pertenece para finalidades analíticas, debido esencialmente a la inexistencia de información sobre el alcance exacto de los recorridos cotidianos de estos trabajadores. El error resultante entre la zona de desplazamiento de los trabajadores y el territorio de los condados variará con el tamaño de cada división política y con las distancias desde la frontera hasta las áreas de concentración de empleo dentro de cada condado.

En 1983 un 99 por ciento de los *commuters* de Tijuana trabajaban dentro del más próximo condado, San Diego (18 por ciento ocasionalmente trabajaban fuera de él). Todos los *commuters* de Mexicali laboraban en su vecino condado de Imperial, California, aunque sólo durante 6 meses cada año; el resto del año 59 por ciento de ellos se convertían en migrantes cambiando su residencia a otra zona de California u otras entidades de Estados Unidos, debido a la rotación de cosechas.⁷ De manera que las localizaciones de los trabajos de los transmigrantes de Tijuana y Mexicali no están más allá de los límites de los condados de San Diego e Imperial, y lo más probable es que ni siquiera estén cerca de sus bordes septentrionales.

1.5. frecuencia

Como en todo proceso trasfronterizo, los actores de la trasmigración presentan movimientos entre orígenes y destinos con frecuencias determinadas. No todos los actores de este proceso cruzan todos los días laborables. Por diversas razones las frecuencias de viajes al trabajo varían desde menos de 1 vez hasta 7 veces por semana; sin embargo, como muestra el Cuadro 1, la mayor cantidad de personas tienen viajes de semana laboral completa en las tres ciudades consideradas (60 por ciento en Juárez, 73 por ciento en Tijuana, y 88 por ciento en Nuevo Laredo). Únicamente Juárez presenta un importante 23 por ciento que cruza menos de una vez por semana.

6 Beatriz Acuna, "Trasmigración legal en la frontera México-Estados Unidos" en *Ciencias Sociales*, serie 3, Cuaderno 1. Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, 1986, pág.43.

7 *Ibid.*, pág. 29.

CUADRO 1
FRECUENCIA DE CRUCE FRONTERIZO DE TRASMIGRANTES
MEXICANOS POR CONDICIÓN LEGAL EN EL EMPLEO

Frecuencia Vece/ssem.	Cd. Juárez			Tijuana			Nuevo Laredo					
	Total Abs.	Legal %	Ilegal %	Total Abs.	Legal %	Ilegal %	Total Abs.	Legal %	Ilegal %			
a) hasta												
1 vez	3 356	23	11	12	2 053	9	1	8	492	10	5	6
b) 1-3 veces	2 624	17	5	12	3 941	18	10	8	94	2	1	1
c) 4-7 veces	8 923	60	47	13	16 554	73	41	32	4 117	88	45	43
Total	14 903	100	62	38	22 548	100	52	48	4 703	100	51	49
Cruces diarios promedio (#)	10 340	100d	72	28	18 254	100d	55	45	4 221	100d	51	49
% del total que cruza diariamente	69		80	52	81		86	75	90		90	89

Fuente: Encuesta Socioeconómica Anual de la Frontera (ESAF). Tijuana, El COLEF, 1987.
Legales: incluye ciudadanos norteamericanos, visa de negocios y "tarjeta verde". **Ilegales:** incluye visa de turista, de estudiante, pasaporte local y otros permisos de visita. (#) Se calcularon con la siguiente fórmula: $(a*1/7) + (b*2.5/7) + (c*7/7)$.⁸

La condición migratoria del transmigrante explica en parte por qué hay más trabajadores que tienen semana completa de trabajo (véase renglón c del Cuadro 1), pues, los trabajadores legales pueden obtener empleos estables con más facilidad que los ilegales. Los casos en que los legales tengan empleos de menos de una semana expresan más la rotación de mano de obra (sobre todo agrícola) del mercado laboral norteamericano antes que restricciones al transmigrante para acceder al empleo estable. Ciudad Juárez es buen ejemplo de lo dicho.

En cambio, Tijuana y Nuevo Laredo, presentando también en forma mayoritaria trabajadores de semana completa, tienen altas proporciones de ilegales con esa frecuencia laboral. Explicación de este contraste lo dan las condiciones migratorias generadas por los distintos tamaños urbanos: las localidades más pequeñas presentan condiciones que al permitir una mayor participación de transmigrantes ilegales obtienen, proporcionalmente, más transmigrantes de semana completa. Podemos adelantar dos de estas condiciones: primero, en las garitas internacionales de las ciudades más pequeñas se controla menos estrictamente la condición migratoria de las personas; y segundo, en las ciudades de mayor tamaño

8 Para estimar la cantidad de los transmigrantes que cruzan diariamente la frontera, tomando en cuenta la forma en que existe la información, hemos hecho las siguientes consideraciones: el rango c de frecuencias agrupa a los trabajadores que tienen semana completa de trabajo con un promedio de 5 viajes (de ida y vuelta cada uno) semanales de cruce a la frontera; el rango b, incluye a los de tiempo parcial con 2.5 viajes promedio por semana; y los del rango a, comprende a los que en promedio cruzan una vez cada semana.

hay más y más diversos empleos que permitirían combinar tiempos parciales (semanal y mensualmente) de trabajo en ambos lados de la frontera cruzándola con menor frecuencia como transmigrantes. Por ejemplo, si observamos el último renglón del Cuadro 1, vemos que en Ciudad Juárez, la ciudad más grande, cruza de manera diaria sólo el 53 por ciento de los transmigrantes ilegales; en Tijuana, que le sigue en tamaño, cruza el 76 por ciento de esos ilegales; y en Nuevo Laredo, la más pequeña de las tres, cruza el 89 por ciento de los mismos diariamente.

Hay que destacar que diariamente no cruzan todos los transmigrantes. En el último renglón del Cuadro 1 podemos ver la proporción del total de ellos que cruza con frecuencias de semana completa. Estas cifras son importantes porque representan la cantidad real de transmigrantes diarios; en términos absolutos (en el penúltimo renglón) es el número aproximado que se debiera contabilizar en las garitas. El porcentaje restante ($100-70=30$ para Ciudad Juárez, por ejemplo) es el monto de la subvaluación de la contabilidad en garitas. Este error de medición tiende a decrecer con el tamaño urbano. Considero que esto está relacionado, nuevamente, con las condiciones legales de trabajar, y con el monto y diversidad de empleos locales.

2. El Trasmigrante, Selectividad y Características

El distinto carácter de las estructuras de un lado y otro de la línea de la frontera, en tanto generadoras de la trasmigración, las podríamos calificar de “expulsoras” en el lado mexicano y de “atractoras” en la parte estadounidense. La contigüidad trasfronteriza es el catalizador que convierte en tales a dichas estructuras. Es evidente que ambas pesan para que la trasmigración exista, sin embargo, no en la misma magnitud.

Más concretamente, debido a su alcance espacial metropolitano, la trasmigración se enmarca en el subsistema formado por cada par binacional de localidades adyacentes. Por ello, para este proceso es más importante la diferencia existente entre las localidades que conforman cada par binacional que las diferencias presentes entre el conjunto de ciudades de un mismo lado de la frontera y el conjunto del otro. Para encontrar las condiciones que constituyen la atracción y la expulsión en el espacio metropolitano binacional y establecer las consecuencias de este proceso trasfronterizo, debemos estudiar las características del elemento definitorio de la trasmigración: los trabajadores en su praxis trasmigratoria sobre un espacio determinado.

2.1. Condición legal del transmigrante

Las diferencias estructurales entre ambos países y su contigüidad son razones que generan una enorme presión por trabajos en la frontera de Estados Unidos por parte de mexicanos. Las barreras que frenan tal presión

no impiden que acudan por un trabajo allende la frontera personas sin permiso legal para hacerlo (trabajadores con permiso de visita y sin ningún permiso de ingreso a Estados Unidos). Según los resultados de la ESAF-1987, el 54 por ciento de los trabajadores residentes en Juárez tuvo algún permiso de ingreso legal a Estados Unidos, el 63 por ciento en Tijuana, y el 71 por ciento en Nuevo Laredo; sin embargo, podían laborar legalmente en ese país sólo el 6, 5, y 5 por ciento, respectivamente, de los trabajadores de esas ciudades. En realidad trabajaban como trasmigrantes el 4.8, 7.8, y 5.1 por ciento de los trabajadores locales, también respectivamente, incluyendo legales e ilegales en cada porcentaje.

Se podría suponer que la condición migratoria del trabajador es el criterio discriminador para participar de la trasmigración; pero según los datos (Cuadro 2) tan sólo es una condicionante en la selección de los que integran el proceso.

CUADRO 2 PARTICIPACIÓN (EN %) DE LOS TRASMIGRANTES EN CADA CIUDAD POR CONDICIÓN MIGRATORIA A ESTADOS UNIDOS Y PROBABILIDAD (EN%) DE TRASMIGRAR EN CADA GRUPO MIGRATORIO DE LA PEA DE CADA CIUDAD							
Ciudad por tamaño	Legales			No legales			Total de trasmigrantes
	Ciudadano EU	Tarjeta verde	Sub total	Permiso de visita	Ningún permiso	Sub total	
1) Ciudad Juárez							
Participación	39	24	62	33	5	38	100.0
Probabilidad	64.9	66.9		3.1	0.5		
2) Tijuana							
Participación	11	41	52	43	5	48	100.0
Probabilidad	45.5	74.9		5.9	1.1		
3) Nvo. Laredo							
Participación	31	20	51	43	6	49	100.0
Probabilidad	53.8	53.7		3.4	1.0		

La proporción de trasmigrantes ilegales es casi la mitad en Tijuana y Nuevo Laredo y poco más de la tercera parte en Ciudad Juárez. Estos montos elevados de ilegales se podrían deber a cuatro razones que actúan combinadas y con distinto peso en cada metrópoli binacional. Combinaciones posibles de estas causas pueden ser:

I) en las ciudades mexicanas más grandes, viejas, y en expansión económica, como Ciudad Juárez, el desempleo local es mínimo; en su vecina localidad norteamericana los controles migratorios son más es-

trictos, su economía local crece débilmente y la cantidad de hispanos es grande. Como resultado aparecen menos ilegales;

II) en las ciudades más pequeñas, viejas y con menor expansión, como Nuevo Laredo, el desempleo local no es bajo; en su vecina localidad los controles migratorios son débiles, su economía se estanca, y la cantidad de hispanos es elevada. Como resultado aparecen muchos ilegales;

III) en las ciudades grandes, recientes, y en gran expansión económica, como Tijuana, el desempleo local es mínimo; en su vecina localidad los controles migratorios son débiles, su economía está en fuerte expansión y la cantidad de hispanos es baja. Como resultado aparecen muchos ilegales. Explicaremos con más detalle estas relaciones causales más adelante en el apartado del desempleo.

Otro aspecto que debe tenerse en cuenta es que no todos los trabajadores residentes en el lado mexicano que pueden ser transmigrantes lo son, y mucho menos pueden serlo aquellos que no tienen permiso de trabajar en Estados Unidos. En el Cuadro 2, el renglón inferior en cada ciudad representa la probabilidad simple de ser transmigrante para los trabajadores de cada grupo migratorio del conjunto de la población económicamente activa de la ciudad. Esta probabilidad se puede expresar de la siguiente manera:

$$P_1 = t_1/PEA_1$$

donde:

P_1 es la probabilidad de transmigrar de la PEA que tiene la condición migratoria 1

t_1 son los transmigrantes con la condición migratoria 1

PEA_1 es la PEA de la ciudad que tiene la condición migratoria 1

Como era de esperarse, las mayores probabilidades las presentan aquellos legalmente autorizados para trabajar, y las menores, aquellos sin autorización. Lo sorprendente es que en Ciudad Juárez y Tijuana, las ciudades más grandes de la frontera mexicana, los ciudadanos de Estados Unidos tienen menos probabilidad de ser transmigrantes que los no ciudadanos que poseen el permiso de trabajo llamado comúnmente "tarjeta verde". Explicación posible de la menor probabilidad de los ciudadanos lo daría la comprobación de la existencia en Juárez y Tijuana de muchos más hijos de padres mexicanos, que habiendo nacido en Estados Unidos, han hecho toda su vida en esas ciudades mexicanas. Es común encontrar familias en la frontera de México que como estrategia de sobrevivencia deciden tener los nacimientos de sus descendientes en el lado estadounidense, otorgándoles a esos hijos la posibilidad de estudiar y buscar trabajo legalmente en cualquier lado de la frontera cuando lleguen a la edad de hacerlo; y según muestran los datos, muchos de ellos deciden trabajar en el lado mexicano. Explicación de la mayor probabilidad de transmigrar de

los “tarjeta verde” la obtenemos si consideramos que aquellos mexicanos que para obtener el permiso de trabajo necesitaron residir durante algún tiempo en cualquier parte de Estados Unidos, y que cuando decidieron vivir en México lo hicieron en la frontera, mayoritariamente se convinieron en trasmigrantes si localizaron sus residencias en las ciudades más grandes. Esto último debe ser consecuencia de que las ciudades norteamericanas vecinas de Tijuana y Ciudad Juárez son también las más grandes de esa frontera y presentan los mejores niveles en empleos y salarios.

Es importante destacar, además, la importante participación de trasmigrantes que no tienen permiso de trabajar, pero sí de ingresar a Estados Unidos. Por sus posibilidades de cruzar legalmente la frontera, son casi la totalidad de los trasmigrantes ilegales. La mayor parte de ellos se ubican en actividades que no tengan exposición al público para evitar ser descubiertos por la policía migratoria, sobre todo en el sector servicios (como más adelante discutiremos).

2.2. Educación

En una economía metropolitana el nivel educativo de la fuerza de trabajo influye de dos maneras en el mercado laboral local: primero, la educación discrimina el acceso a tipos y puestos de trabajo que tienen diferentes retribuciones salariales, y segundo, el nivel educativo condiciona un mayor o menor conocimiento de las condiciones del mercado. En ámbitos muy urbanizados, tipos y puestos de trabajo son más diversos que en pequeñas localidades. En contraste, el conocimiento del mercado es mejor cuando menor es la aglomeración urbana. En una economía local equilibrada, en una situación de pleno empleo, la oferta con determinado nivel educativo debiera ser equivalente a la demanda para cada calificación; sin embargo, en la realidad, en un mercado con desempleo estructural, las calificaciones no se corresponden con la demanda, generándose traslapes y competencias entre trabajadores con diferentes calificaciones por el mismo tipo de empleo. La selección favorecerá primeramente a los más educados y luego a los demás, generando así la posibilidad de que la gente más calificada no presente desempleo abierto, pero sí una alta probabilidad de estar sub-empleada. Normalmente en una ciudad la gente menos calificada es mayoría; sin embargo, la población realmente empleada en la frontera está compuesta mayoritariamente por personas que en promedio presentan más instrucción que el conjunto local en edad de trabajar.

La distribución de trabajadores por nivel educativo, en el mercado local mexicano, es ligeramente heterogénea: en Tijuana, los más educados (que tienen al menos media superior) son 8 puntos porcentuales más numerosos que aquellos menos instruidos (que no terminaron la primaria); en Ciudad Juárez son también 5 puntos más, y 2 en Nuevo Laredo (Cuadro 3). En cambio, en el mercado metropolitano binacional, los trasmigrantes se distribuyen educativamente con mayor heterogeneidad: en Tijuana los

más educados son 12 puntos porcentuales más numerosos respecto a los de menor educación, en Ciudad Juárez 38 puntos, y en Nuevo Laredo 11.

CUADRO 3									
SELECTIVIDAD DEL PROCESO DE TRASMIGRACIÓN DE TRABAJADORES POR RANGOS DE NIVEL EDUCATIVO									
	TIJUANA			CD. JUÁREZ			NVO. LAREDO		
	Distribución de trabajadores (%)		Selecc-tividad	Distribución de trabaja-dores (%)		Selecc-tividad	Distribución de trabaja-dores (%)		Selecc-tividad
Rangos de nivel educativo	Tras Ciudad mig.	% (T-C)/C	Tras Ciudad mig.	% (T-C)/C	Tras Ciudad mig.	% (T-C)/C	Tras Ciudad mig.	% (T-C)/C	
(1) Hasta prima-ria incompleta	22	20	12.3	10	20	-48.4	28	25	13.2
(2) Primaria completa	14	21	-36.2	27	28	-5.9	24	25	-6.1
(3) Secundaria*	30	31	-2.1	15	26	-42.9	10	23	-57.4
(4) Media supe-rior y superior	34	28	21.4	48	25	90.3	39	27	41.5
Total	100	100		100	100		100	100	
Promedio de rangos de nivel educativo	(2.8)	(2.7)		(3.0)	(2.6)		(2.6)	(2.5)	

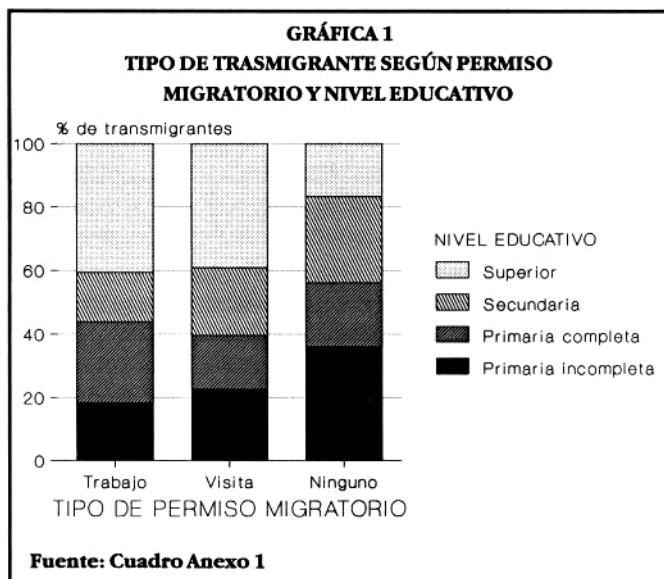
Fuente: Encuesta Socioeconómica Anual de la Frontera (ESAF). Tijuana, El COLEF, 1987.

*Completa e incompleta.

El medio local selecciona para trabajar a la gente mejor instruida. En el mercado laboral binacional la selectividad se acentúa por sobre el medio local, sobre todo con los más calificados hasta los niveles de 21.4 por ciento en Tijuana, 41.5 por ciento en Nuevo Laredo, y el extremo 90.3 por ciento en Ciudad Juárez (Cuadro 3). La trasmigración polariza la selección priorizando a los más y a los menos educados. Los niveles intermedios son menos afectados por la discriminación o tienen una selectividad negativa.

Si consideramos que los transmigrantes legales son, proporcionalmente, más educados que aquellos ilegales (Gráfica 1), entonces, la selectividad por educación está condicionada por la posibilidad legal de trabajar y no al revés. El tipo de transmigrante legal está compuesto por ciudadanos norteamericanos y por mexicanos con "tarjeta verde". Estos últimos consiguieron la posibilidad de trabajar legalmente en Estados Unidos en algún momento de su itinerario migratorio sin depender de una residencia fronteriza ni de su nivel educativo, y buena parte de ellos fueron migrantes agrícolas con pocos años de escolaridad. En cambio, los ciudadanos norteamericanos han sido, en buena proporción, residentes permanentes

de la frontera mexicana, aunque hayan nacido en el lado norteamericano, y han tenido mejores oportunidades de instrucción. En el sentido geográfico de la definición, nunca fueron migrantes, además es probable que no provengan de las familias de más bajos ingresos.



En las zonas de la frontera con mercados de trabajo más dinámicos, como es el caso del área binacional donde se ubica Tijuana, los trasmigrantes tarjeta verde son proporcionalmente más importantes que los trasmigrantes-ciudadanos, debido al atractivo que este tipo de zonas ejerce para el migrante mexicano en el momento que decide regresar a este país. En esa ciudad los “tarjeta verde” son 36 por ciento y los ciudadanos apenas el 11 por ciento del total de trasmigrantes. En cambio, en mercados binacionales con menor tasa de expansión, como aquellos donde están ubicados Ciudad Juárez y Nuevo Laredo, las proporciones de trasmigrantes tarjeta verde son menores que la de aquellos ciudadanos de Estados Unidos; las proporciones que presentan estas ciudades son 24 y 39, y 20 y 31 por ciento, respectivamente.⁹ Estas diferentes proporciones nos aclaran por qué los trasmigrantes con permiso de trabajo concentran menos trabajadores instruidos en Tijuana que en Juárez y Nuevo Laredo (véase el Cuadro Anexo 1).

La mayor expansión del mercado de trabajo en Tijuana determina, también, que sus trasmigrantes con permiso de visita a Estados Unidos (*pero* no de empleo) concentren mas trabajadores instruidos que en Ciudad Juárez y Nuevo Laredo, ciudades donde el crecimiento del empleo es menor (nuevamente véase Cuadro Anexo 1). Las zonas más dinámicas

9 Los datos son de la Encuesta Socioeconómica Anual de la Frontera (ESAF). Tijuana, El COLEF, 1987.

son más atractivas para el migrante interno, cuyo nivel de instrucción se ha venido incrementando en la década de los ochenta, característica asociada con la capacidad de obtener permiso (visa) de visita a Estados Unidos.¹⁰ El mayor nivel de instrucción está asociado a la mayor capacidad de obtener visa de visita a Estados Unidos debido a que obtienen esa visa, con menos dificultad, los que tienen mayores ingresos, y estos últimos son generalmente los más instruidos.

2.3. Salarios

Los salarios que perciben los trasmigrantes son altos para México y mínimos para Estados Unidos. Son los máximos que les permite el mercado laboral de la frontera norteamericana. En 1987 el salario mínimo (no agrícola) en San Diego fue 8 veces más grande que en Tijuana. Los trasmigrantes tijuanaenses reciben en promedio el salario mínimo de San Diego. El conocimiento que tienen los trabajadores de la gran diferencia entre esos salarios norteamericanos máximos (mínimos) alcanzables y aquellos mínimos en la ciudad mexicana fronteriza donde residen, constituye la razón detonante de la trasmigración.

En 1987, percibían el equivalente a 5 salarios mínimos (mexicanos) y más sólo 18 por ciento del total de trabajadores de Tijuana, mientras que en ese rango de ingresos se concentraba el 72 por ciento de los trasmigrantes (en Estados Unidos perciben dólares); en Ciudad Juárez los que más ganaban fueron 6 por ciento dentro de la PEA local, pero 53 por ciento entre los trasmigrantes; y en Nuevo Laredo 5 y 48 por ciento, respectivamente (Cuadro 4).

Esta importante diferencia salarial constituye la razón principal de “expulsión” en el proceso de trasmigración. Pero también, esta diferencia salarial acompañada de las posibilidades legales de acceder al mercado norteamericano, son las causas de la segmentación de este mercado trasfronterizo respecto del local mexicano, debido a que la segmentación es inducida por el lado de la oferta. Esta segmentación es relevante por la relativa impermeabilidad de salarios y número de trasmigrantes respecto de las fluctuaciones de oferta y demanda laboral local del lado mexicano, en el corto plazo. La existencia de la trasmigración está determinada por la adyacencia de las diferencias estructurales entre ambos países que se manifiestan en diferencias salariales; pero la diferencia salarial sólo condiciona el número de trasmigrantes en presencia de otras condicionantes que varían de metrópoli a metrópoli. En otras palabras, si hubiera cambios en los salarios norteamericano y mexicano, la trasmigración no se reduciría

10 Signos del incremento del nivel de instrucción del migrante los podemos verificar en los informes del “Proyecto Cañón Zapata” en El COLEF, dirigido por Jorge A. Bustamante. También podemos verificar el incremento del nivel de instrucción promedio en las ciudades de la frontera comparando los resultados de la ESAF 1987 con el *Censo de 1980*.

ante incrementos pequeños del salario mexicano sino cuando esos cambios nivelaran ambos salarios, es decir cuando hubiera cambios estructurales en ambas economías. En ese momento no habría diferencia entre los salarios de los trasmigrantes y los de los trabajadores de ambas partes de la metrópoli binacional: la trasmigración existiría únicamente al expresar la especialización espacial de tipos de empleos en el par binacional de ciudades adyacentes.

La media salarial de los trasmigrantes (Cuadro 4) varía entre 7.9 y 5.7 salarios mínimos mexicanos; sin embargo, los premios salariales locales a la trasmigración, es decir, las veces más que representan esas medias respecto de las medias locales, casi no tienen variación, fluctuando entre 2.5 y 2.8 veces. Si esta cuasi constante se presentara en el conjunto de las localidades fronterizas, estaríamos ante la evidencia de que los salarios reales de los trasmigrantes comparados entre localidades mexicanas son similares, y por lo tanto, la diferencia salarial entre ambos lados de la metrópoli binacional no explica estadísticamente las variaciones de otras características de la trasmigración vistas metrópoli a metrópoli. Esto podría ser un indicio de que la trasmigración es un proceso trasfronterizo estructuralmente homogéneo a lo largo de la frontera mexicana, por lo que la explicación de sus variaciones se debe hacer tomando contextos binacionales seccionados regionalmente: en todas las localidades mexicanas el premio salarial a la trasmigración es similar.

CUADRO 4						
DISTRIBUCIÓN DE TRABAJADORES TRASMIGRANTES Y TOTALES URBANOS POR RANGOS DE INGRESOS SALARIALES						
Número de		TIJUANA		CD. JUÁREZ		NVO. LAREDO
salarios	Trasmigrantes	Ciudad	Trasmigrantes	Ciudad	Trasmigrantes	Ciudad
mínimos	%	%	%	%	%	%
0-1.9	5	51	15	74	30	83
2-2.9	8	22	3	13	5	7
3-4.9	14	9	28	7	17	5
5-7.9	20	10	28	4	19	3
8 a más	52	8	25	2	29	2
TOTAL	100	100	100	100	100	100
Promedio en salarios mínimos	7.9	3.2	6.1	2.2	5.7	2.0
(Prom.trans.)/ (Prom.ciu- dad)		2.5		2.8		2.8

Fuente: Cuadro Anexo 1. Salario mínimo mensual = 140 000 pesos. Datos de 1987.

Esta afirmación es más nítida si tomamos en cuenta la notable variación del ingreso per cápita en los condados norteamericanos¹¹ donde trabajan los trasmigrantes de las tres localidades mexicanas consideradas: en 1986, San Diego, vecina ciudad de Tijuana, tuvo 15 940 dólares de ingreso per cápita anual; El Paso, ciudad vecina de Ciudad Juárez, 9 177 dólares; y Webb, vecina de Nuevo Laredo, 6 850 dólares.¹² Ante esta heterogeneidad del ingreso salarial, la única explicación de la homogeneidad del premio a la trasmigración es que la variación de los salarios, tanto locales mexicanos como de los trasmigrantes, sea concomitante con la variación de los salarios norteamericanos a lo largo de la frontera; es decir, que ambos lados de cualquier metrópoli binacional estén estructurados en una unidad en cuanto al mercado laboral trasfronterizo.

a) Premio (y castigo) Salarial a la Educación

En el mercado laboral local fronterizo, y sobre todo en el metropolitano, el salario de los trabajadores está condicionado por su educación. A nivel local, los trabajadores con mayor nivel educativo son premiados con los mejores salarios, y aquellos con menor educación son castigados con los más bajos salarios (Cuadro 5) -el premio es el porcentaje sobre la media local en que se encuentran los salarios de los trabajadores de un nivel educativo; el castigo es el mismo porcentaje por debajo de la media-. Los que tenían educación superior o media superior son los premiados; trabajadores con cualquier calificación menor, los castigados. Este esquema es nítido en toda la frontera, y se hace más extremo fuera del oeste de esta zona.

Este patrón de premios y castigos salariales de los trabajadores locales se reproduce fielmente en los trasmigrantes sólo en Nuevo Laredo, en el este. Se hace cada vez más diferente a medida que nos acercamos al oeste de la frontera. Se podría concluir, inductivamente, que los mercados laborales de ambos lados de la metrópoli binacional se parecen más hacia el este de la frontera, donde: primero, los salarios tienden a bajar acortándose las diferencias entre un lado y el otro de la frontera; y segundo, es mayor la proporción de hispanos en el lado norteamericano de la metrópoli. Estas dos condiciones pueden estar influyendo para que escasee el trabajador calificado en las metrópolis binacionales del este de la frontera, abriéndose la posibilidad de que trasmigrantes ocupen puestos de trabajo según su educación o que obtengan los empleos mejor remunerados, aun en el mercado norteamericano. La mayor presencia de hispanos en ese mercado, facilitaría por similitud cultural, la aceptación de un mayor salario para los más calificados, aun siendo trasmigrantes. Esto significaría que en las unidades metropolitanas binacionales, el mercado

11 Los ingresos per cápita resultan de los ingresos salariales más las rentas personales.

12 US Dpto. of Commerce, Bureau of Economic Analysis, *Local Area Personal Income 1981-1986*, vol. 5, 1988.

asignaría premios y castigos salariales por educación, solamente en aquellas con menos desarrollo económico relativo, pero con más similitudes sociales entre ambos lados de la frontera.

CUADRO 5				
PREMIOS (Y CASTIGOS) SALARIALES DEBIDOS A LA EDUCACIÓN EN LOS TRABAJADORES TRASMIGRANTES Y EN LOS TOTALES URBANOS				
Nivel educativo	Salario promedio en número de SM		Premio o castigo salarial por educación % (a-â)/â	
	Trasmigrante	Ciudad	Trasmigrante	Ciudad
TIJUANA				
Hasta primaria incompleta	7.9	2.7	-0.5	-14.5
Primaria completa	8.9	3.0	13.2	-5.3
Secundaria compl. e incompleta	7.8	3.1	-0.6	-2.9
Media superior y superior	7.5	3.7	-4.4	17.4
PROMEDIO (â)	7.9	3.2		
CIUDAD JUÁREZ				
Hasta primaria incompleta	3.9	1.7	-35.8	-20.3
Primaria completa	3.8	1.8	-37.4	-16.4
Secundaria compl. e incompleta	7.1	1.9	16.2	-11.6
Media superior y superior	7.5	3.2	23.6	46.8
PROMEDIO (â)	6.1	2.2		
NUEVO LAREDO				
Hasta primaria incompleta	2.7	1.7	-52.0	-17.8
Primaria completa	3.6	1.7	-36.2	-13.9
Secundaria compl. e incompleta	4.9	1.7	-13.9	-15.2
Media superior y superior	9.3	2.9	63.6	41.8
PROMEDIO (â)	5.7	2.0		

Fuente: Encuesta Socioeconómica Anual de la Frontera (ESAF). Tijuana, El COLEF, 1987.

CUADRO 6						
NIVEL PROMEDIO DE EDUCACIÓN POR RANGO SALARIAL						
Número salarios mínimos	Tijuana		Ciudad Juárez		Nuevo Laredo	
	Trasmig.	Ciudad Trasmig.	Ciudad Trasmig.	Ciudad	Trasmig.	Ciudad
0-1.9	3.2	2.5	2.2	2.3	1.5	2.4
2-2.9	2.3	2.7	4.0	3.1	2.4	3.2
3-4.9	3.2	3.0	2.4	3.3	2.6	3.1
5-7.9	2.6	3.1	3.2	3.2	2.2	3.1
8 o más	2.7	2.8	3.8	3.8	4.0	4.0
Total	2.8	2.7	3.0	2.6	2.6	2.5

Fuente: Encuesta Socioeconómica Anual de la Frontera. Tijuana, El COLEF, 1987.
Los niveles educativos van del 1 al 4 según muestra el Cuadro 3.

En el oeste, particularmente en Tijuana, la forma más aleatoria con que se premia salarialmente la educación de los trasmigrantes se ve afectada tanto por las condiciones económicas y sociales de la zona cuanto por el hecho de que en esa ciudad, los trabajadores que más ganan no son los más educados (Cuadro 6). Es probable que una economía en fuerte crecimiento como la de esta parte del territorio remunere subvaludamente las actividades que no pertenecen al sector terciario exportador urbano y al maquilador, principales sectores inductores del crecimiento local, y que demandan menores calificaciones de sus trabajadores.

En promedio, sólo en Tijuana los trabajadores (totales de la localidad) mejor pagados no son los más instruidos, alcanzando sólo el tercer nivel educativo (secundaria); en cambio, en Ciudad Juárez y Nuevo Laredo los de más alto salario sí son los más instruidos, teniendo un promedio cercano al cuarto nivel (preparatoria y universidad). Los trabajadores que reciben mejor paga de todas las ciudades, tienen muy similares niveles educativos, sean trasmigrantes o sea que pertenezcan al conjunto de la PEA local. En el otro extremo, en el segmento de los menos remunerados, sólo en Tijuana los trasmigrantes tienen más educación que el conjunto de la PEA de la ciudad.

b) Ingreso de Dinero a la Ciudad

El proceso de trasmigración produce un ingreso muy importante de dinero salarial a las ciudades de la frontera mexicana. El ingreso de los trasmigrantes en Tijuana alcanza el 19.5 por ciento de todos los salarios recibidos por los habitantes de la ciudad,¹³ en Juárez el 13.2 por ciento, y en Nuevo Laredo el 14.4 por ciento (Cuadro 7). Si la remuneración media urbana midiera la riqueza de la ciudad, entonces la trasmigración sería

13 La trasmigración introduce a esta ciudad el doble de ingreso salarial que la actividad maquiladora.

responsable de entre 13 y 20 por ciento de ella. En este sentido, es seductora la idea de considerar a la trasmigración como una actividad de base exportadora *sui generis* de las ciudades de la frontera, generada por su localización; sin embargo, esta visión es critica-ble. Todo salario implica una acumulación (para reinvertir) originada en la plusvalía; la trasmigración, a pesar de producir un ingreso monetario seguro en función de las diferencias estructurales de ambos países, no se le podría considerar como actividad impulsora del crecimiento económico local, pues, por definición, no genera una acumulación local mexicana. A pesar de ello, la trasmigración sí incrementa la actividad local a través del consumo, generando mayor producción de bienes y servicios locales o la importación de ellos. Como los bienes y servicios deben ser producidos en un monto mínimo determinado para ser rentable hacerlo, las ciudades grandes -con mercados mucho mayores a aquellos que la trasmigración por sí sola puede generar- serán las que se beneficiarán de los salarios de los trasmigrantes:

estas localidades podrán producir bienes demandados por los trasmigrantes (evitando la importación), porque también tendrán compradores no trasmigrantes que les permitirá a las empresas un mínimo de ventas que haga rentable la producción local. Sólo en esas condiciones la trasmigración será inductora del crecimiento local en la frontera mexicana.

CUADRO 7					
PARTICIPACIÓN Y SOBREPARTICIPACIÓN DE LOS TRASMIGRANTES EN EL INGRESO SALARIAL URBANO					
Ciudades	% trasm. en el total de trabajadores urbanos	Total ingreso salarial (pesos en 1987)		Part. de Sobrepart. de trasm. en ti. de ingreso mig. en ingreso salarial urbano	
		Trasmigran.	Ciudad	urbano	lario urbano
	(a)	(b)	(c)	%(b/c)	%(b/c)/a
Tijuana	7.8	2.493E+10	1.275E+11	19.5	2.5
Ciudad Juárez	4.7	1.266E+10	9.569E+10	13.2	2.8
Nvo. Laredo	5.1	3.756E+09	2.601E+10	14.4	2.8

Fuente: Encuesta Socioeconómica Anual de la Frontera (ESAF). Tijuana, El COLEF, 1987.

En tanto el salario promedio de la trasmigración es mayor que el local, las actividades que más se beneficiarán de ese proceso serán las que

presenten las mayores elasticidades-precio de la demanda, es decir, aquellas ligadas a la vivienda y el tiempo libre. Las de menor elasticidad, como alimentos y ropa, sólo obtendrán un discreto incremento de su oferta. Esa sobredemanda relativa sobre ciertos productos podría ser un factor inflacionario que estaría afectando a los asalariados que no son trasmigrantes (que ganan pesos) al adquirir esos productos. En una circunstancia de mercado local estrecho, la sobredemanda relativa de ciertos productos no induciría a una mejora de su calidad sino a incrementar sus precios. Sólo en ciudades grandes, con mercados y productores incrementados, la calidad seguiría a los precios.

La sobredemanda aludida surge de la sobreparticipación salarial del trasmigrante en el ingreso salarial local, que significa las veces más que recibe de dinero ese trabajador considerando lo que debería recibir si participara localmente del monto salarial como participa del empleo total. En la última columna del Cuadro 7 vemos que la medida de esta sobreparticipación es aproximadamente una constante con valor promedio de 2.7. Esta similitud de la sobreparticipación del trasmigrante en las tres ciudades consideradas está expresando que las relaciones en el mercado laboral trasfronterizo son homogéneas en las metrópolis binacionales México-Estados Unidos, en términos de la premiación salarial al proceso. Esta constante se puede expresar como sigue:

$$\frac{(St/Sc)}{(Tt/Tc)} = k \quad (1)$$

donde:

St es el ingreso salarial de todos los trasmigrantes

Sc es el ingreso salarial de todos los trabajadores que viven en la ciudad

Tt es el número de trasmigrantes

Tc es el número de trabajadores que viven en la ciudad

Reordenando términos se tiene:

$$\frac{(St/Tt)}{(Sc/Tc)} = k \quad (2)$$

En la expresión (2), tanto el numerador como el denominador son salarios promedio, respectivamente, de los trasmigrantes y del conjunto de los trabajadores en la ciudad. Luego, el salario promedio de los trasmigrantes es una proporción K del salario de los trabajadores en la ciudad:

(Salario de trasmigrantes) = (k) (salario de residentes en la ciudad)

$$(St/Tt) = k (Sc/Tc) \quad (3)$$

Si el conjunto de las ciudades fronterizas presentara una k similar, bastaría con conocer el salario promedio de los residentes de alguna ciudad para estimar el salario promedio de los trasmigrantes en ese lugar. Podríamos, también, calcular cuánto dinero ingresa a la ciudad teniendo como datos el número de trasmigrantes y el ingreso medio urbano.

A pesar de todo lo dicho aún queda por considerar si el dinero salarialmente obtenido por los trasmigrantes, pasa en su totalidad a la caja de consumo local mexicano. Beatriz Acuña¹⁴ encontró que 47 por ciento de los trasmigrantes de Tijuana hacían la compra de sus alimentos sólo en México, 45 por ciento de ellos en ambos países, y el 8 por ciento exclusivamente en Estados Unidos. En cuanto a la compra de ropa, los porcentajes que se encontraron fueron 46, 41, y 13 por ciento, respectivamente. Es evidente que buena porción del salario obtenido en Estados Unidos se queda en ese país en forma de consumo. A continuación intentaremos hacer una estimación del monto que no ingresa a México debido a ese consumo, para las tres ciudades que hemos estado discutiendo. Para ello haremos algunos supuestos verosímiles:

-El consumo de los trasmigrantes residentes en las ciudades de México, es similar en su preferencia por compras en Estados Unidos.

-La participación del total de este tipo de consumidores en ambos lados de la frontera es similar a la participación de su gasto (agregado) en ambos países.

-El único consumo con fijación locacional exclusiva es la vivienda.

-El gasto medio en vivienda es el tercio del ingreso salarial.

-El resto de compras se distribuyen espacialmente de manera similar a la adquisición de alimentos y ropa.

Para hacer la estimación del volumen de compras en ambos lados de la frontera, tomamos el promedio del gasto en ropa y alimentos, es decir, en consumos de localización no exclusiva, y resulta: 46.5 por ciento de consumo en México, 43 por ciento de consumo en ambos países, a los cuales los distribuimos por mitades representando 22.5 por ciento para cada uno de los dos lados, y finalmente 10.5 por ciento de consumo solamente en Estados Unidos. Sumando los consumos dentro de cada uno de los dos países tenemos 68 por ciento en México y 32 por ciento en Estados Unidos. La suma de ambos representa el consumo con fijación espacial inclusiva o variable, que representan dos tercios del total; el tercio restante es para el consumo espacialmente exclusivo, el de vivienda. Por lo tanto, el consumo en México y en Estados Unidos será:

$$CM = (1/3)T + (2/3)(.68)T = (.787)T$$

$$CEU = (2/3) (.32) L = (.213)T$$

14 Beatriz Acuña, "Trasmigración legal en la frontera México-Estados Unidos" en *Ciencias Sociales*, serie 3, Cuaderno 1. Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, 1986.

donde:

CM es el consumo total en México

CUE es el consumo total en Estados Unidos

T es el consumo total equivalente al salario total del
trasmigrante

Como resultado, los trasmigrantes consumirían 79 por ciento de su salario en México y 21 por ciento en Estados Unidos. Si afectamos el ingreso salarial de los trasmigrantes en cada una de las tres ciudades con el índice de distribución espacial de su consumo en el lado mexicano de la frontera, 0.787, obtendremos que el ingreso final de dinero a la ciudad es: 15.3 por ciento de los salarios locales en Tijuana (cuando según el Cuadro 7 los salarios de los trasmigrantes sumaban 19-5 por ciento de los salarios de la ciudad), 10.4 por ciento en Ciudad Juárez (los salarios sumaban 13-2 por ciento), y 11.3 por ciento en Nuevo Laredo (los salarios alcanzaban el 14.4 por ciento).

Los supuestos utilizados en esta estimación hacen que sus resultados no sean completamente reales; sin embargo, constituyen una excelente hipótesis para entender el nivel de la dependencia de las ciudades mexicanas respecto de su trasmigración.

2.4. Empleo y desempleo

Desde hace algunos años, probablemente durante la década de los ochenta, más que antes, hay una constante baja en el nivel de desempleo abierto en las principales ciudades de la frontera mexicana y, con pocas excepciones, un incremento del desempleo en las ciudades del lado norteamericano. Los cambios en el lado mexicano, inducidos principalmente por la baja en el salario real y por las actividades maquiladoras, muestran que la tasa de crecimiento del empleo ha sido más alta que el incremento de la población, incluso a pesar del incremento de la tasa bruta de participación.¹⁵ En el lado norteamericano, el incremento del desempleo parece ser producto más de razones económicas regionales que aquellas nacionales o trasfronterizas. Esas razones se expresan en diferencias salariales interregionales que se agrandan conforme nos movemos a lo largo de la frontera y conforme avanzamos en el tiempo. Así, en 1980, San Diego, vecina de Tijuana, tenía 10 951 dólares de ingreso per cápita anual; El Paso, vecina de Ciudad Juárez, alcanzó un per cápita de 67 por ciento del de San Diego, y Laredo, vecina de Nuevo Laredo, apenas 56 por ciento de el del primero.

15 Tasa bruta de participación = (Núm. de trabajadores) / (población total). En Tijuana cambió desde 35.1 por ciento en 1980 hasta 36.7 por ciento en 1987; en Juárez varió desde 36.5 por ciento hasta 36.6 por ciento, y en Nuevo Laredo creció desde 31.9 por ciento hasta 33.6 por ciento, en el mismo periodo. Los datos son del *Censo de Población* de 1980, y de la ESAF-COLEF, 1987.

En 1986, San Diego incrementó su ingreso per cápita a 15 940 dólares, pero El Paso y Laredo tuvieron un ingreso relativo menor que en 1980, alcanzando sólo el 58 por ciento y 43 por ciento del primero, respectivamente.¹⁶

El incremento de las diferencias económicas interregionales a lo largo de la frontera norteamericana se manifiesta en el ahondamiento de la brecha salarial interregional, y en el incremento del desempleo en los lugares donde sus economías van perdiendo posiciones. Del Cuadro 8 deducimos que El Paso tuvo un incremento de 35 por ciento en su nivel de desempleo desde 1980 hasta 1987, y en Laredo el incremento fue mucho mayor, de casi 131 por ciento. En cambio, en el mismo periodo, San Diego experimentó una disminución de su desempleo en 36 por ciento. Todo parece indicar que el oeste de la frontera norteamericana se está haciendo cada vez más rico, y el este cada vez más pobre (¿o menos rico?).

CUADRO 8
DESEMPLEO Y PARTICIPACIÓN DE TRASMIGRANTES EN EL
EMPLEO DE LOS PARES BINACIONALES DE CIUDADES

Pares binacionales de ciudades fronterizas México (EU)	Desempleo abierto en %				% de transmigrantes en el total de trabajadores				México (1987)
	1980 EU**	1985 México*	1987 EU***	1987 México*	EU (1987)		México (1987)		
					Total	Legales	Illegales		
Tijuana (San Diego)	7.0	1.8	4.5	1.1	2.1	1.1	1.0	7.8	
Juárez (El Paso)	8.0	2.2	10.8	2.2	6.3	3.9	2.4	4.7	
Nuevo Laredo (Webb)	6.8	3.7	15.7	1.6	10.2	5.2	5.0	5.1	

Fuentes: Cuadro Anexo 1.

**Avance de Información Económica, Empleo*, INEGI 1988.

***County and City Data Book*, 1983; US Dpto. of Commerce; Bureau of Census.

****Local Area Unemployment*. Bureau of Labor Statistics 1988; y, *The Union-Tribune's Annual Review of San Diego Business*, 1988.

Contrariamente, en el lado mexicano el desempleo abierto se ha mantenido en niveles mínimos desde hace algunos años, incluso ha disminuido en Nuevo Laredo, en el este de la frontera. Aparentemente no hay influencias entre los mercados laborales de un lado y otro de la frontera. Y de haber relación, pareciera que el desempleo norteamericano atrae a la trasmigración mexicana, lo cual resulta paradójico frente a las teorías del movimiento interregional de factores productivos. En la realidad sí hay

16 Los datos son del *Censo de Población de Estados Unidos* de 1980, y del *Local Area Personal Income 1981-1986*, vol. 5. US Dpto. of Commerce; Bureau of Economic Analysis; 1988.

relación entre los mercados laborales de ambos lados de la metrópoli binacional, pero no de la manera que indica la teoría.

Los transmigrantes legales, debido a sus posibilidades migratorias, son los únicos capaces de competir por un empleo con los residentes norteamericanos. Los ilegales se ubican en empleos marginales, poco expuestos al público, y con las peores condiciones en salarios y en características de trabajo, en los cuales los residentes de Estados Unidos participan menos por que tienen posibilidades de otras alternativas para conseguir ingresos.

Como ya hemos visto, los transmigrantes legales son generalmente los más calificados, y pudiendo trabajar en cualquier parte de Estados Unidos, escogieron la frontera para hacerlo, en el puesto laboral en que se encuentran; por ello, sí podrían desplazar a trabajadores residentes en Estados Unidos. Si los transmigrantes trabajaran en los sectores con más desempleo del lado norteamericano, ellos serían la causa del 24 por ciento ($1.1/4.5 \cdot 100$) del desempleo en San Diego, 36 por ciento en El Paso, y 33 por ciento en Laredo. Esto se encuentra asociado con los niveles de desempleo en el lado mexicano, pues El Paso, que es el más afectado por la trasmigración, tiene como ciudad vecina a Ciudad Juárez, que presenta más desempleo entre las tres ciudades mexicanas consideradas; y de manera análoga, San Diego es la ciudad menos afectada por la trasmigración teniendo como vecina a Tijuana, la ciudad con menos desempleo. Los bajos niveles de expansión económica en El Paso y Laredo, Estados Unidos, que se expresan en sus altas tasas de desempleo, deben estar “expulsando” a una porción de sus trabajadores más calificados, generando una escasez relativa de ellos. Este hecho, en conjunción con un “ambiente hispano”¹⁷ más desarrollado y por ello más permisivo al trabajador no sajón, empuja a la solución de esa escasez con trabajadores del lado mexicano de la metrópoli binacional, engrosando el grupo de transmigrantes legales con trabajadores más educados.

Por los altos niveles de desempleo en Laredo, es probable que ahí el empleo informal y subempleo sean mayores que en las otras ciudades; ello, aunado con un ambiente hispano más desarrollado, propicia que los transmigrantes ilegales de Nuevo Laredo tengan un campo mayor para insertarse en aquel mercado laboral norteamericano, que se expresa en que casi la mitad de esos transmigrantes no son legales. Con condiciones diferentes, pero con resultados similares, en el mercado de San Diego también hay empleos marginales, pero en menor proporción debido a la gran expansión económica que incrementa el empleo no marginal, atrayendo migraciones principalmente del interior de Estados Unidos, atenuando así el crecimiento de un ambiente hispano. De esta manera, la trasmigración ilegal llega a casi la mitad del total en San Diego, debido a la enorme

17 En 1980, la proporción de hispanos en la población de Nuevo Laredo era 91.5 por ciento, en El Paso fue 61.9 por ciento, y en San Diego sólo 14.8 por ciento (según el *Censo de Población* de ese año).

demanda de fuerza laboral de cualquier tipo, aun a pesar de no haber condiciones de ambiente cultural propicias para ella.

Estas condiciones del mercado del lado norteamericano, que podríamos catalogarlas como atractivos, han existido desde hace unas décadas, pero sólo en los años ochenta se han acentuado. Las condiciones de expulsión, en el lado mexicano, son tales solamente por su característica de adyacencia con aquellas de atracción. La adyacencia es relevante de dos maneras: por la cercanía física, esencial para la existencia de la trasmigración, y por convertir al lado mexicano en instrumento para la residencia y al lado estadounidense en instrumento para el trabajo.

Veamos esto último. La mayor parte de los trasmigrantes no nacieron en sus actuales ciudades de residencia. Las razones por las cuales detuvieron sus movimientos migratorios son múltiples, pero una vez asentados optaron por la trasmigración, legal o ilegal. De estos trabajadores, es probable que la mayoría de los legales decidieran vivir en una metrópoli binacional con la intención de convertirse en trasmigrantes. Es probable también que la mayoría de los ilegales, después de un tiempo de experimentar empleos y salarios local-mexicanos y de conocer el mercado trasfronterizo, se convirtieran en trasmigrantes. Si estos supuestos fueran ciertos -y no hay razones de peso para pensar de otra manera—, entonces el grueso de los trasmigrantes no son “expulsados” por razones singulares de las localidades mexicanas de la frontera, sino por las inercias generales del proceso migratorio binacional: búsqueda de los mejores salarios norteamericanos en un movimiento pendular de ida y vuelta. En otras palabras, en general la ciudad fronteriza no crea sus trasmigrantes; algunos, nacidos o traídos de niños a la zona, sí son producto de las condiciones locales; pero, para la mayoría, las condiciones que son experimentadas como negativas en estas ciudades, son otra forma en que se expresan las condiciones de expulsión que inicialmente los hicieron emigrar desde cualquier lugar del interior de la República, y que las siguen sintiendo aún en la frontera. Las condiciones locales aludidas tienen que ver con el nivel de desempleo local y con la diferencia salarial entre ambos lados de la metrópoli binacional, que ya hemos discutido.

2.5. Accesibilidad al empleo sectorial

Mientras el desempleo, bajos precios y menores salarios en el lado mexicano permiten la existencia de la trasmigración, la participación en la PEA local y los niveles de participación de trabajadores ilegales dentro de los trasmigrantes, se tienen que explicar no sólo con esas razones estructurales, sino también con las posibilidades de acceso de los mexicanos a cada sector del empleo de los vecinos condados norteamericanos.

El acceso diferencial a cada sector está determinado por el lado de la demanda -de fuerza laboral—, por el tamaño de los mercados sectoriales de empleo y los salarios respectivos que ofrezcan; por el lado de la oferta, está

determinado por las posibilidades de los trasmigrantes de conseguir y mantener un empleo, es decir, por la condición migratoria de los trabajadores y por las distancias de sus desplazamientos. El nivel educativo de la oferta sólo secundariamente condiciona el acceso diferencial a los sectores económicos debido a que las ocupaciones que consiguen los trasmigrantes corresponden en su mayoría a los más bajos salarios del lado norteamericano, es decir, aquellos en los que no es imprescindible capacitación previa. La correlación positiva del nivel educativo con la condición migratoria entre los trasmigrantes se genera en el proceso de gestión administrativa de la condición migratoria, y no en el mercado de trabajo binacional.

Sabemos que son en muchas ramas de los servicios y en el sector no urbano donde, por diferentes razones, se combinan bajos niveles de ganancia, más bajos salarios, labores más duras y menos calificadas, además de ser actividades en las cuales la rotación en las contrataciones de empleo puede llegar a ser diaria.¹⁸ Si a ello agregamos que una persona autorizada para trabajar en el lado estadounidense intentará buscar empleo primero en los otros sectores, que tienen mejores condiciones laborales y salariales, entonces serán las actividades primarias y los servicios (y el terciario en general sin contar sector gobierno) los sectores que más dispuestos estén a recurrir a indocumentados trasmigrantes. De esta manera el trasmigrante, principalmente el ilegal, se convierte en un componente necesario para el mantenimiento de algunas actividades económicas del lado norteamericano de la frontera.

La accesibilidad al empleo en la frontera estadounidense está condicionada por el tipo de demanda sectorializada. El trasmigrante mexicano constituye la expresión de una importante reserva de mano de obra, más importante para algunos sectores que para otros. Si tomamos en cuenta que en Tijuana y Nuevo Laredo los trasmigrantes participan más en el sector servicios con 67.3 y 58.3 por ciento, respectivamente, a diferencia de Ciudad Juárez donde alcanza apenas el 22 por ciento (véase Cuadro 9), y si recordamos además que en esas 2 primeras ciudades los trabajadores que no pueden trabajar legalmente en Estados Unidos, que son la mayoría, tienen mayores probabilidades de ser trasmigrantes que en Ciudad Juárez (véase Cuadro 7), podremos concluir que habrá mayor accesibilidad para el trasmigrante ilegal en los lugares donde del conjunto de trasmigrantes participen más en el sector servicios.

En Tijuana y Nuevo Laredo los empleos de los trasmigrantes son mayoritariamente urbanos, es decir, no primarios, en cercana correspondencia con la forma como se distribuye por sectores la PEA en cada uno de sus

18 Por el trabajo de Beatriz Acuña, "Trasmigración legal en la frontera...". *op. cit.*, pág. 32, sabemos que dentro de los trasmigrantes tijuaneños sólo tienen ingresos mayores que el promedio aquellos que trabajan en la industria; los salarios que perciben por los servicios personales constituyen alrededor de un tercio menos que ese promedio, y los de agricultura llegan a ser 40 por ciento menores.

condados vecinos. Ciudad Juárez, en cambio, tiene un excepcionalmente alto 20.9 por ciento de trasmigrantes empleados en el sector primario incluso, como esos trabajadores son en términos absolutos casi seis veces el número de aquellos empleados en el mismo sector en la vecina ciudad El Paso, se puede deducir que la gran mayoría de esos trasmigrantes acude diariamente a los vecinos condados de Otero y Doña Ana, Nuevo México.

CUADRO 9							
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS TRASMIGRANTES Y DE LA PEA DEL CONDADO VECINO EN LOS SECTORES ECONÓMICOS, Y NIVEL DE ACCESIBILIDAD DE LA TRASMIGRACIÓN EN CADA SECTOR EN 1987							
Trabajadores	Sectores económicos					Total*	
Accesibilidad	Primario	Secundario	Terciario			%	Absoluto
			Comercio	Servicios	Gobierno		
Trasmigrantes de Cd. Juárez	20.9	48.2	3.0	22.0	5.9	100.0	10340
PEA de El Paso	0.5	22.6	23.8	32.3	20.8	100.0	
Accesibilidad	41.8	2.1	0.1	0.7	0.3		
Trasmigrantes de Tijuana	3.5	11.7	14.5	67.3	3.0	100.0	18172
PEA de San Diego	1.3	18.7	21.6	42.0	16.3	100.0	
Accesibilidad	2.7	0.6	0.7	1.6	0.2		
Trasmigrantes de Nvo. Laredo	4.0	13.7	20.1	58.3	3.9	100.0	4221
PEA de Webb	3.1	7.4	26.9	37.2	22.8	100.0	
Accesibilidad	1.3	1.9	0.8	1.6	0.2		

Fuentes: Encuesta Socioeconómica Anual de la Frontera (ESAF). Tijuana, El COLEF, 1987; *The Union Tribune's, Annual Review of San Diego Business*, 1988; pág. 20 (datos de San Diego, 1987); el total excluye trabajadores domésticos. *County Business Patterns. 1986. Texas*, US Dpto. of Commerce, Bureau of the Census; 1988 (datos de El Paso y Webb, 1986); el total excluye trabajadores del ferrocarril. La cifra del sector gobierno fue estimada para El Paso y Webb.

*Es el número promedio de trasmigrantes que cruzan la frontera en un día laborable.

Como se señaló, la accesibilidad del trasmigrante a un sector del emplee norteamericano vecino proviene fundamentalmente del tamaño y los salarios de ese sector, de las distancias que tiene que recorrer y de las

posibilidades migratorias del trasmigrante. Una medida posible de dicha accesibilidad a cada sector económico en cada condado norteamericano considerado, la obtendríamos con las veces en que participa el trasmigrante respecto de la participación de la PEA del vecino condado en cada sector económico:

$$\text{Accesibilidades} = (\text{Ts}/\text{T})/(\text{PEAs}/\text{PEA}) \quad (1)$$

QUE ES EQUIVALENTE A:

$$\text{Accesibilidades} = (\text{Ts}/\text{PEAs})/(\text{T}/\text{PEA}) \quad (2)$$

donde Ts y T es el número de trasmigrantes en el sector s y en el total respectivamente, PEAs y PEA son, de manera correspondiente, los trabajadores del sector s y los totales del condado vecino. Los niveles de accesibilidad los podemos ver en el Cuadro 9 en cada tercer renglón de cada una de las tres localizaciones.

La expresión (2) nos dice que la accesibilidad es el grado en que se parecen la participación de los trasmigrantes en el sector s, con la participación del total de trasmigrantes en el empleo del condado. Resultados arriba de la unidad significan que el sector considerado tiene una propensión a contratar trasmigrantes en mayor cantidad que aquella del total de la localidad. En esta situación, está principalmente el empleo no urbano (sector primario), tradicional captador de trabajador indocumentado. Dentro del empleo urbano también encontramos valores mayores que la unidad en el secundario (industrial), con la excepción de Tijuana, y en los servicios, excepto en Ciudad Juárez. En el caso de los servicios de Ciudad Juárez podríamos encontrar relajamiento en la exigencia de permiso de trabajo, con empleos localizados en subcentros urbanos.

Resultados menores que la unidad nos muestran sectores con una baja propensión a la contratación de trasmigrantes. Esto se nota en el sector comercio y gobierno, principalmente. En estos sectores la mayor parte de los empleados tienen que tratar con el público o con las autoridades, por lo que encontraremos una gran mayoría, si no la totalidad, de trasmigrantes legales. En el sector gobierno las accesibilidades son las menores debido principalmente por su gran composición de personal militar.

Se puede deducir que en aquellos condados donde haya un alto índice de urbanización, más empleos de los trasmigrantes serán urbanos, pero se puede esperar una importante participación en las actividades económicas no urbanas, y más aún cuando el condado es pequeño y son cortos los recorridos hacia la siguiente entidad política.

3. Conclusiones

La trasmigración es el proceso trasfronterizo más típico y uno de los más influyentes en la estructura urbana de la mayoría de las ciudades de la frontera, debido a que materializa buena parte de la relación interurbana de cada par de ciudades adyacentes que conforman las metrópolis binacionales.

La trasmigración y sus posibles condicionantes se manifiestan de manera diversa en el espacio fronterizo. Esa diversidad se puede constatar si tomamos en consideración características económicas, poblacionales, y de inclusividad-exclusividad de la frontera, al analizar tres escalas espaciales:

1) comparando el norte y el sur de la frontera; 2) el este y el oeste del borde internacional; y 3) según el tamaño de las localidades fronterizas.

La medida en que impacta la trasmigración en las ciudades mexicanas es similar a la desarrollada sobre las entidades norteamericanas, pero sus efectos son inversos. Para las ciudades mexicanas de la frontera significa un relajamiento de las presiones por empleo, que ha permitido que estas ciudades tengan los menores niveles de desempleo abierto del país. Constituye la materialización de una ventaja de localización, caracterizada por la existencia de *un plus* trasfronterizo de demanda laboral determinada por los niveles de ganancia de las actividades económicas norteamericanas, y *un plus* de oferta trasfronteriza que varía de acuerdo con las dificultades de la economía local mexicana de absorberla. Para estas ciudades mexicanas representa una fuente de ingresos salariales no producidos localmente, que viabilizan entre 10 y 15 por ciento del dinero con que se consume en la localidad. Ha significado también, antes más que ahora, un condicionante de la localización de áreas residenciales y de la estructura física de los flujos dentro de cada ciudad.

Para las localidades estadounidenses de la frontera la trasmigración significa, primeramente, una disminución del salario medio en algunos sectores por la posibilidad de una demanda de empleo muy elástica, condicionada por la reserva de trabajadores mexicanos y el nivel de accesibilidad de la trasmigración al sector. En segundo lugar, para los negocios en esa frontera la trasmigración constituye el uso de un "recurso localizado": la abundante cantidad de trabajadores con poca paga y con bajo potencial de sindicalización, que permite dinamizar buena parte de la economía de muchas localidades de frontera. Finalmente, por la invasión diaria que los trasmigrantes realizan sobre las localidades norteamericanas, éstas se benefician por muchas de sus compras que allí hacen estos trabajadores. Pero constituye también un condicionante de la localización de comercios y servicios en esas localidades, pues tienden a asentarse en las vías de acceso o en las inmediaciones del cruce fronterizo, sobre todo en aquellos pares binacionales de ciudades de frontera en que la localidad norteamericana es mucho más pequeña que la mexicana.

En el futuro corto plazo, en la mayor parte de las localidades mexicanas de esta frontera, el número de transmigrantes se incrementará, pero su importancia dentro de la ciudad disminuirá debido, entre otras razones, a que el impulso que la trasmigración le da al extraordinario crecimiento de población y al económico urbano es menor que el otorgado por otras actividades, como las del sectores maquilador y el de servicios. La adyacencia de las diferencias estructurales entre México y Estados Unidos generan la trasmigración junto a otros procesos trasfronterizos. No hay indicios de que estas diferencias entre ambos países disminuyan, sino al contrario, que se ensanchen. Por esta razón los procesos trasfronterizos se intensificarán, pero de manera diferencial. La trasmigración se incrementará en términos absolutos, pero los otros procesos binacionales serán más importantes en términos relativos.¹⁹

BIBLIOGRAFÍA

Acuña, **Beatriz**, “Migración y fuerza de trabajo en la frontera” en *Estudios Fronterizos*, vol. I, núm. 2. Mexicali, Instituto de Investigaciones Sociales, UABC, 1983.

Acuña, **Beatriz**, “Trasmigración legal en la frontera México-Estados Unidos” en *Ciencias sociales*, Serie 3, Cuaderno 1. Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, 1986.

Alegría, Tito, “La ciudad y los procesos trasfronterizos entre México y Estados Unidos” en *Frontera Norte*, vol. I, núm. 2. Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, 1989, págs. 53-90.

Alegría, Tito, *El mercado de trabajo a través de la frontera México-Estados Unidos: la trasmigración como proceso urbano trasfronterizo*. México, El Colegio de México, 1990 (tesis de maestría en desarrollo urbano).

Arámbaro, Guillermo, “Commuters en la frontera México-Estados Unidos” en *Estudios Fronterizos*, vol. V, núms. 12, 13. Mexicali, Instituto de Investigaciones Sociales, UABC, 1987.

El Colegio de la Frontera Norte, *Encuesta Socioeconómica Anual de la Frontera, ESAF*, 1987. Tijuana.

Martínez, Oscar, “The Foreign Orientation of the Mexican Border Economy” en *Border Perspectives*. El Paso, University of Texas at El Paso, 1983.

Morales, Patricia, *Indocumentados mexicanos*. México, Grijalbo, 1989 (Colección Enlace).

US Dpto. of Commerce, Bureau of Economic Analysis, *County and City Data Book, 1988*. Datos de 1986.

19 Esto se deduce de la ya abundante bibliografía sobre la dinámica de las maquiladoras y de la terciarización de las ciudades fronterizas.

US Dpto. of Commerce, Bureau of the Census, *County Business Patterns 1986*.
Texas, 1988.

US Dpto. of Commerce, Bureau of Economic Analysis, *Local Area Personal Income 1981-1986*, vol. 5, 1988

US **Bureau of Labor Statistics**, *Local Area Unemployment*.
s/ed., *The Union-Tribune's Annual Review of San Diego Business*, 1988.

CUADRO ANEXO 1				
NIVEL EDUCATIVO POR VISA DE TRASMIGRANTES				
NIVEL EDUCATIVO	Tijuana	Juárez	Nvo. La- redo	Pro- medio
CON PERMISO DE TRABAJO				
Hasta primaria incompleta	30	4	21	18
Primaria completa	27	27	23	25
Secundaria compl. e incompl.	21	15	11	16
Media superior y superior	23	54	45	41
TOTAL	100	100	100	
CON PERMISO DE VISITA				
Hasta primaria incompleta	16	26	26	23
Primaria completa	0	22	29	17
Secundaria compl. e incompl.	36	18	10	21
Media superior y superior	48	33	36	39
TOTAL	100	100	100	
SIN ALGÚN PERMISO				
Hasta primaria incompleta	8	0	100	36
Primaria	10	50	0	20
Secundaria compl. e incompl.	82	0	0	27
Media superior y superior	0	50	0	17
TOTAL	100	100	100	

Fuente: Encuesta Socioeconómica Anual de la Frontera (ESAF). Tijuana, El COLEF, 1987.